

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

PROCESO DE SELECCIÓN SMGA-SASIE-134-2026

El presente aviso, se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

ENTIDAD CONTRATANTE: Municipio de Pereira

DIRECCIÓN: SECOP II

CORREO ELECTRÓNICO:

Durante el proceso de selección, la correspondencia y tramitación de documentación se deberá cargar ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma del SECOP II.

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

El Municipio de Pereira, ha fijado como fecha y hora límite para la presentación de la propuesta económica y los demás documentos habilitantes solicitados, la indicada en el cronograma del presente proceso de selección establecido en el Secop II.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE** a través de la Plataforma del SECOP II desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente proceso.

Las propuestas **deben ser cargadas ÚNICAMENTE en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II**, so pena de ser rechazadas. Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II; y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida su propuesta.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

PROMEDIO TOTAL UNITARIO: \$ 520.033.977

Teniendo en cuenta lo consolidado en el estudio previo el valor estimado del contrato está soportado en el presupuesto que ha dispuesto las diferentes dependencias del Municipio de Pereira para tal fin, el cual es de hasta **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$859.500.000) M/CTE**, representado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal dispuestos en el punto 10,3 del Estudio Previo.

Su justificación se da teniendo en cuenta los valores unitarios identificados en el de estudio de mercado realizado, teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas a la Entidad y el valor promedio obtenido.

Valor en el cual se entiende incluido el valor de los impuestos de ley, IVA, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se ha estimado, para el desarrollo del presente proceso de selección, un presupuesto total de hasta **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$859.500.000) M/CTE**, de conformidad a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

CDP.	4726
RUBRO	2.3.2.02.02.006
CENTRO DE COSTO	1103 SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
FONDO	101 Fondos comunes
PROYECTO:	2024660010009 FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES TRANSVERSALES A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	PROGRAMA No 28: INSTITUCIONALIDAD PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE
ACTIVIDAD	ADQUIRIR ELEMENTOS ERGONÓMICOS Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, ASÍ COMO ELEMENTOS PARA DOTAR LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE SEÑALIZACIÓN Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD
COMPONENTE	INGENIERIA Y ADMINISTRACION
INSUMOS	Servicios para la comunidad, sociales y personales
VALOR	\$700.000.000

CDP.	4885
RUBRO	2.3.2.02.02.006
CENTRO DE COSTO	1102 DESPACHO DEL ALCALDE
FONDO	804 R/Blce fondo municipal bomberos
PROYECTO:	2024660010020 FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	PROGRAMA No 18: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
ACTIVIDAD	ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

	INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y OTRAS EMERGENCIAS
COMPONENTE	PEREIRA SEGURA, INNOVADORA COMPETITIVA E INTELIGENTE
INSUMOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
VALOR	\$100.000.000

CDP.	4858
RUBRO	2.3.2.02.02.006
CENTRO DE COSTO	1114 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION
FONDO	154 TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
PROYECTO:	2024660010021 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA ACCESIBLE, SOSTENIBLE, INCLUYENTE Y MODERNO PEREIRA
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA No 14: INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE, RECREACIÓN ACTIVIDAD Y EDUCACIÓN FÍSICA
ACTIVIDAD	ADMINISTRAR Y REALIZAR EL CONTROL TÉCNICO, OPERATIVO Y DOCUMENTAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN - MANTENER Y REPARAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNITARIOS EN PEREIRA
COMPONENTE	INGENIERIA Y ADMINISTRACION
INSUMOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
VALOR	\$49.500.000

CDP.	4628
RUBRO	2.3.2.02.02.006
CENTRO DE COSTO	1110 SECRETARIA DE EDUCACION

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

FONDO	101 FONDOS COMUNES
PROYECTO:	2024660010088 FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
PLAN	PLAN DESARROLLO PEREIRA 2024 - 2027
SECTOR	EDUCACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA No 31: PRIMERO LA EDUCACIÓN, SEMBRANDO JUNTOS
ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL
COMPONENTE	OTROS
INSUMOS	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
VALOR	\$10.000.000

ANÁLISIS SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR ACUERDOS COMERCIALES:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

En este contexto se analizarán las siguientes:

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	Chile	SI	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 COP Servicios de Construcción \$28.675.403.847 COP	N/A	NO
CANADÁ		NO	N/A	N/A	NO
CHILE		SI	Sub-Central bienes y servicios 1.148.221.780 Sub-Central servicios construcción 28.705.544.496	N/A	NO
COREA		NO	N/A	N/A	NO
COSTA RICA		SI	Sub-Central de bienes y servicios 2.030.722.904 Sub-Central de servicios construcción 28.617.834.543	N/A	NO
ESTADOS AELC		SI	Sub-central bienes y servicios 1.131.227.573 Sub-central servicios de construcción 28.280.689.315	N/A	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	N/A	N/A	NO
MÉXICO		NO	N/A	N/A	NO
TRIÁNGULO NORTE	El salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	Sin umbral	N/A	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	Sub-Central bienes y servicios 1.131.227.573 Sub-Central servicios de construcción	N/A	NO

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

		28.280.689.315		
Israel	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	Sub-Central bienes y servicios 1.148.221.780 Sub-Central servicios construcción 28.705.544.496	N/A	NO
Comunidad Andina	SI	Aplicable	N/A	SI

Razón que asiste que el presente análisis por ser parte de la estructura de un proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA es necesario dicho análisis, ya que de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre comercio según el manual para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, ya que en la actualidad hay acuerdos comerciales vigentes con compromisos en contratación pública.

Por las razones antes expuestas, esta contratación está cobijada por los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia con la Comunidad Andina y Triangulo del norte solo con Guatemala, para dar aplicación a los principios y deberes que constituyen las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, se debe asegurar el trato nacional y el plazo mínimo para la presentación de las ofertas.

Tasa Representativa del Mercado (TRM): Tasa Representativa del Mercado (TRM)

El comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia evidencia una dinámica de mediano y corto plazo caracterizada por niveles elevados y una reciente tendencia a la baja.

De acuerdo con la evolución histórica observada entre enero de 2018 y febrero de 2026, la TRM ha presentado una tendencia general creciente en el largo plazo, pasando de niveles cercanos a \$2.800 en 2018 a valores superiores a \$3.500 en 2026, con picos cercanos a \$4.800 durante el año 2023. Este comportamiento refleja un proceso de devaluación del peso colombiano frente al dólar, influenciado por factores macroeconómicos tanto internos como externos.

Por su parte, en el análisis de corto plazo (febrero de 2025 a febrero de 2026), se observa una tendencia descendente de la TRM, pasando de niveles cercanos a \$4.200 – \$4.300 a valores alrededor de \$3.650 – \$3.700, lo que indica una apreciación relativa del peso colombiano durante este periodo.

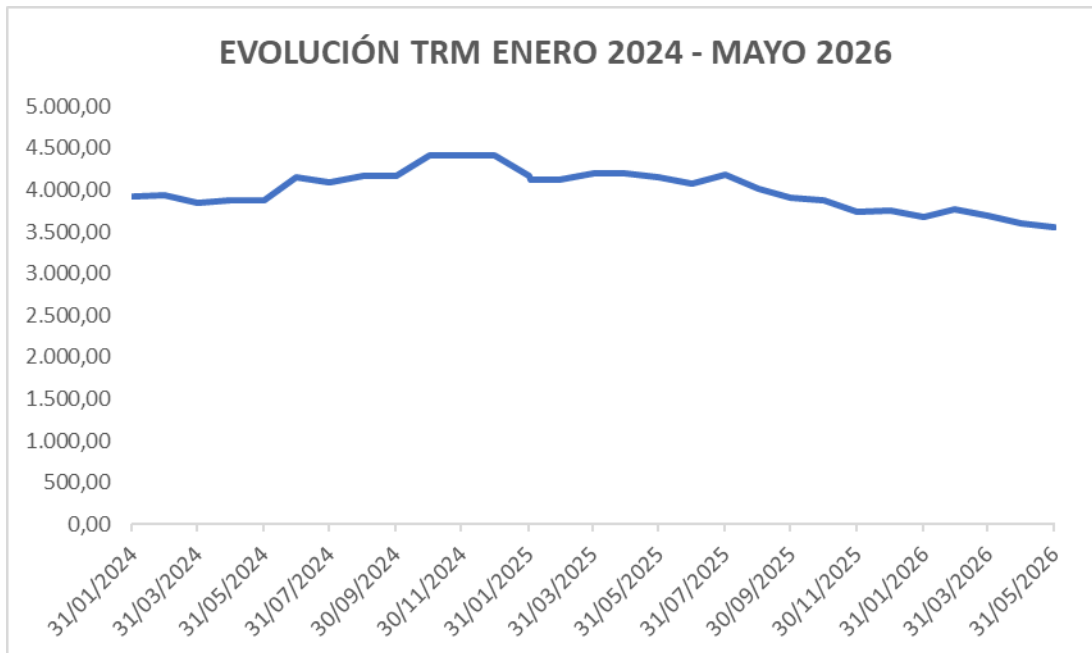
Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

No obstante, a pesar de esta reducción reciente, la tasa de cambio se mantiene en niveles superiores a los promedios históricos observados antes de 2020, lo que implica que el costo de bienes importados continúa siendo elevado en términos estructurales.

En este sentido, el análisis conjunto de ambas series permite concluir que, aunque la TRM ha mostrado una moderación en el corto plazo, el contexto cambiario sigue representando un factor relevante en la formación de precios y en la estructura de costos de sectores dependientes de importaciones, como el de Elementos de Protección Personal (EPP).

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) tiene una incidencia directa en el sector de Elementos de Protección Personal (EPP), debido a la alta participación de productos e insumos importados en la oferta disponible en el mercado nacional.



Fuente: Banco de la republica

<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/tasas-cambio-sector-externo.html>

No es procedente conceder trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los países donde no hay Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, ofrecidos en los procesos de contratación pública, en virtud del principio de reciprocidad.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES:

La presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a Mipymes de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 del 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para limitar el proceso a MIPYMES.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

- a. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**
 - b. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (COPIA SIMPLE).**
 - c. **CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA).**
 - d. **AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.**
 - e. **REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**
 - f. **DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (cuando aplique).**
 - g. **Promesa Conjunta de Sociedad Futura**
 - h. **CERTIFICADO DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.**
- ANEXO 9. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.**
- i. **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.**
 - j. **CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.**
 - k. **ANTECEDENTES JUDICIALES.**
 - l. **ANTECEDENTES INHABILIDAD (DELITOS SEXUALES).**

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

m. CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

n. CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES.

o. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.

p. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS.

q. LIBRETA MILITAR.

r. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES.

s. CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS:

t. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

U. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS. (ANEXO No. 7. MULTAS Y SANCIONES)

v. HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA.

w. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

INDICAR SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de Selección no hay lugar a precalificación.

Versión: 1

Fecha de vigencia: 12 de junio de 2025

CRONOGRAMA

El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

LUGAR DE CONSULTA

Todos los documentos que forman parte del proceso de selección estarán a disposición de los interesados en la plataforma transaccional de contratación pública SECOP II, página web www.colombiacompra.gov.co.

CONVOCATORIA VEEDURIAS

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003. Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.

Con este fin, podrán consultarse en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, todos los documentos que se suscriban para estos efectos, incluyendo los estudios previos, convocatoria, proyecto de pliegos, pliegos, adendas y todas las actas de las audiencias que se celebren.

PROGRAMA ESPECIAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Toda persona que llegue a conocer casos especiales de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los teléfonos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49 y (1) 562 41 28; al fax: (1) 565 86 71; a la línea gratuita nacional 01 800 091 30 40; al sitio de denuncias del programa, en la página de Internet: www.anticorrupción.gov.co; por correspondencia o personalmente en la Carrera 8 No. 7–27, Bogotá, D.C.

También puede reportar el hecho a la página www.colombiacompra.gov.co.